

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000058

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000095

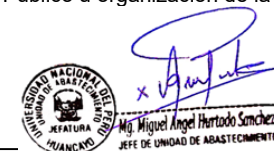
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>06.12.01.01 - Estación Experimental Agropecuaria De Yauris</b>								
06/02/2025	0000000130	080400130003	SAL YODADA (ALIMENTO PARA ANIMALES) X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
06/02/2025	0000000130	351000024478	CARBONATO DE CALCIO P.A. X 1 kg	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2025	0000000130	357600020593	ÁCIDO ASCÓRBICO USP 1 kg	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Lic. Erick Antonio Ore Tarazona  
JEFE DE LA SUB UNIDAD DE BIENES Y ALMACÉN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Mig. Miguel Angel Hurtado Sanchez  
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad